I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
SECRETARÍA MUNICIPAL

ACTA Nº 40/2012

CONCEJO MUNICIPAL DE QUILLOTA

SESIÓN ORDINARIA

En la Comuna de Quillota a 24 de Septiembre de 2012 en el "Salón Auditorio Municipal Víctor Vergara Flores", en presencia del Secretario Municipal Dionisio Manzo Barboza, quien actúa como Ministro de Fe y del Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff, Concejal Mauricio Ávila Pino, Concejal Alejandro Villarroel Castillo, Concejal Ramón Balbontín Leiva y Concejala María Baeza Hermosilla, el Presidente del Concejo Sr. José Antonio Rebolar Rivas, abre la Sesión en nombre de Dios siendo las 17:50 horas.

T A B L A

1.- ESQUINAZO DE "HUASO VALENCIA"
2.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE CONCEJO – PERIODO CAMPAÑA ELECIONARIA 2012.
3.- COMODATO MEDIAGUA- ESTER DEL CARMEN OPAZO BASAEZ.
4.- VARIOS.

1.- ESQUINAZO DE "HUASO VALENCIA"

Sr. Presidente del Concejo ofrece la palabra al cantor Popular Sr. Mario Valencia conocido artísticamente como "Huaso Valencia", quien expresa su agradecimiento al Concejo Municipal por el apoyo recibido para su participación en el "Primer Encuentro de Cantores de Chile - Purranque 2012", que se realizó en la Ciudad de Osorno el 25 de Agosto de 2012.

Ofrece un brindis de Chicha en Cacho y un Esquinazo entonando su cueca "Soy del Barrio de la Feria" y el correteado "La Suegra".

El Concejo Municipal y los ciudadanos presentes brindan un gran aplauso al artista quillotano, cantor polular "Huaso Valencia".

2.- ELECCIÓN DE PRESIDENTE DE CONCEJO POR CAMPAÑA ELECIONARIA.

Sr. Presidente del Concejo invita a Sres. Concejales y Sra. Concejala a realizar el sorteo contemplado en el Art. 107 de la Ley 18.695, para elegir al Presidente del Concejo y Vicepresidente del Concejo Municipal durante la Campaña Electoral 2012, considerando que todos los Concejales en ejercicio se repostulan al cargo en esta ocasión.

Efectuado el sorteo resultan designados como Presidente del Concejo Municipal el Dr. Fernando Puentes Wasaff y como Vicepresidente el Sr. Mauricio Ávila Pino.

3.- COMODATO MEDIAGUA – ESTER DEL CARMEN OPAZO BASAEZ.

Sr. Presidente del Concejo y Sres. Concejales analizan el siguiente documento:

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
AREA SOCIAL ALCALDIA

RECIBIDO
SECRETARÍA MUNICIPAL
Fecha 12 SET. 2012 Hora: 10:30

MEMORANDUM

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ALCALDE
GABINETE ALCALDICIO

Quillota, 10 de septiembre de 2012.-

DE : TAMARA HERNANDEZ M., ASISTENTE SOCIAL DE ALCALDIA
A : SR. ALCALDE

REF. : Solicita dictar Decreto Alcaldicio.

Agradeceré a Ud. se sirva ordenar al Sr. Secretario Municipal, dictar Decreto Alcaldicio en el cual se apruebe la entrega de una mediagua en comodato por tres años a doña ESTER DEL CARMEN OPAZO BASAEZ, C.I. Nº 14.253.440-1, casada, separada de hecho, domiciliada en Quillota, Calle Carrera Nº 599.-

Dicha mediagua será instalada en la propiedad de doña ROSA AMELIA BASAEZ AHUMADA, chilena, casada, separada de hecho, pensionada, C.I Nº 6.717.544-1, domiciliada en Quillota, Calle Manuel Rodríguez Nº 21, Boco.-

Se adjunta informe social, Autorización para instalar la mediagua y Certificado de Dominio Vigente que señala que la propiedad donde se instalará mediagua es de doña ROSA BASAEZ AHUMADA.-

Saluda a Ud.,

TAMARA HERNANDEZ MONTENEGRO
ASISTENTE SOCIAL
AREA SOCIAL ALCALDIA

I. MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
ASISTENTE SOCIAL ALCALDÍA

TAMARA HERNANDEZ MONTENEGRO
ASISTENTE SOCIAL

Concejal Alejandro Villarroel Castillo pregunta acerca del seguimiento que se hace a los comodatarios de mediaguas entregadas por el municipio.

Asistente Social Carolina Maturana Toro, Subdirectora de DIDECO explica que no es fácil recuperar las mediaguas después de un tiempo de uso pues por la calidad del material se destruyen al desarmarlas.

ACUERDO Nº 319/12: Por unanimidad se aprueba otorgar Comodato Precario por tres años a doña Ester del Carmen Opazo Basaez, Cédula Nacional de Identidad Nº14.253.440-1, respecto de una mediagua de 6x3mts., para ser instalada en calle Manuel Rodríguez Nº21, Boco, Quillota, con autorización de la propietaria del terreno, Rosa Amelia Basaez Ahumada.

4.- VARIOS

4.1

Concejal Dr. Fernando Puentes Wasaff informa que se realizó la primera auditoría del Sistema de Calificación Ambiental Municipal (SCAM), y en escala de 1 a 7 Quillota obtuvo un 5.1, lo que es una muy buena nota. Propone enviar felicitación a todos los funcionarios municipales.

ACUERDO Nº 320/12: Por unanimidad se aprueba enviar felicitaciones a todos los funcionarios municipales de Quillota por los avances alcanzados en la implementación del Sistema de Calificación Ambiental Municipal, y la excelente evaluación lograda.

4.2

Concejala María Baeza Hermosilla:

1.- Hace presente la preocupación de los vecinos que no han recibido aún los recursos para mantención de Áreas Verdes. Pide se resuelva pronto esta situación.

Asistente Social Carolina Maturana Toro, Subdirectora de DIDECO, explica que no se ha entregado los recursos comprometidos por temporales problemas financieros, no presupuestarios.

2.- Pide se entregue pronto los recursos correspondientes a Proyectos ganadores del Concurso de Presupuestos Participativos 2012.

Asistente Social Carolina Maturana Toro, Subdirectora de DIDECO, explica que se están resolviendo aspectos administrativos para proponer agenda a la aprobación del Concejo Municipal.

4.3

Concejal Alejandro Villarroel Castillo:

1.- Hace presente que en la Reunión de Trabajo de Concejo efectuada esta tarde, realizó consulta respecto al estado del Sumario Administrativo para dilucidar la situación de los Profesores afectados por Bono Poslaboral.
Expresa su satisfacción por lo informado en la Reunión de Trabajo y hace un llamado a permanecer atentos a la promulgación de la ley que resolvería esta situación.

2.- Expresa su preocupación por el retraso en la reparación de la Subida Latorre del sector Norte de Cerro Mayaca, porque actualmente es muy peligroso transitar por el lugar. Falta instalar pasamanos y reparar pavimento. Pide se le invite a reuniones de coordinación al respecto.

Asistente Social Carolina Maturana Toro, Subdirectora de DIDECO informará en el próximo Concejo.

3.- Anuncia que presentará informe acerca de obras de mitigación que se requiere realizar en Nemesio Antúnez y acceso a Villa El Sendero para evitar accidentes, y solicita que se repare daños ocasionados por los trabajo de Avenida Condell.

4.- Propone comenzar a trabajar en la actualización de la Ordenanza de Derechos Municipales, pues algunos cobros están resultando excesivos, (por ejemplo los derechos por quioscos, que pagan uso de bien nacional de uso público, reajustados 3 a 4 veces).

Administradora Municipal solicita al Director de Administración y Finanzas y Secretario Municipal coordinar la realización de este trabajo.

4.4

Concejal Ramón Balbontin:

1.- Denuncia que algunas empresas se demoran demasiado en entregar casas, especialmente en Cerro Mayaca y La Palma, pide fiscalización.

ACUERDO Nº 321/12: Por unanimidad se aprueba Pedir Informe a Director de Obras Municipales respecto a los plazos para entregar viviendas construidas en Cerro Mayaca y La Palma.

2.- Propone apoyar la Campaña de recaudación de recursos económicos para la Ampliación de Casa de Acogida de San Pedro. Felicita a quienes trabajaron en la Ramada oficial a beneficio de esta entidad, pero lamenta que al parecer no fue muy exitosa en lo económico.

Concejal Mauricio Ávila Pino confirma que no hubo grandes ganancias en la Ramada Oficial. Agradece a Gerencia de San Luis que permitió realizar colecta a beneficio de esta obra en el Partido del Domingo.
También denuncia que en el Sector Los Morrillos de San Pedro es necesario resolver problema de luminarias. Pide gestión a Administradora Municipal.

Sr. Presidente del Concejo agradece a la presencia de las autoridades, funcionarios municipales y ciudadanos, y levanta la Sesión siendo las 18:20 Horas.

DIONISIO MANZO BARBOZA	JOSE A. REBOLAR RIVAS
ARQUITECTO SECRETARIO MUNICIPAL MINISTRO DE FÉ	PRESIDENTE DEL CONCEJO